## **CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**

## VISTO:

El pedido que efectúan vecinos de la zona de Av. del Rosario y Moliere en donde reclaman por el estado de mantenimiento y limpieza de las zanjas del drenaje pluvial público de esa zona de esa zona.

## CONSIDERANDO:

Que la razón del pedido se funda en la necesidad de completar la limpieza, rectificado y mantenimiento del sistema de zanjas del dreneje a cielo abierto de la zona de calle Moliere desde Av. del Rosario hacia el oeste, las que presentan un preocupante estado de abandono.

Que la falta de mantenuimiento produce frecuentes desbordes en días de lluvia, anegando las veredas y dificultando el cruce de peatones.

Que corresponde al municipio la realización de este tipo de tareas, las cuales son incluídas en las acciones por las cuales se le cobra al vecino la tasa municipal correspondiente.

Que el pedido, de ser cumplido serviría como un importante aporte a la mejora de la calidad de vida del vecindario.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

Art. 1º El D. Ejecutivo deberá proceder a efectuar con carácter de urgente, las tareas de mantenimiento, limpieza y rectificación de las zanjas pertenecientes al sistema de drenaje a cielo abierto del tramo comprendido por calle Moliere, desde Av. del Rosario hasta Av Argentina, en ambas veredas.

Art. 2º Una vez efectuadas las tareas encomendadas deberá proceder a informar al respecto a este Concejo Municipal.

Art 4° Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 3 de septiembre de 2010.